**Municipalidad retira pintura de la vía pública**

Durante estos días, ciudadanos no identificados pintaron la vía pública con palabras como “ocupado o reservado” para supuestamente separar sus puestos en los distintos desfiles organizados por la celebración de la Sexagésima Séptima Edición de la Fiesta de la Fruta y de las Flores.

Estas actividades están prohibidas como lo determina el Artículo 16 de la “Ordenanza que Regula y Controla la Ocupación de Bienes de Uso Público”, vigente desde agosto de 2013.

Es así que la Municipalidad de Ambato a través de la Dirección de Servicios Públicos, COMSECA y DTTM, en operativos limpian inmediatamente la pintura colocada en las distintas calles céntricas de Ambato, supervisan que las personas no coloquen sillas y tarimas sin la respectiva autorización y retiran los espumantes o cariocas que se expenden en bodegas clandestinas, en las afueras de los establecimientos educativos y en la vía pública. A este trabajo se suma el ECU 911 para identificar a los responsables por medio de las cámaras de seguridad.

“No dejaremos que los espacios públicos sean invadidos y trabajaremos en conjunto para mantener a la ciudad limpia y ordenada”, informó Gabriela Rodríguez, directora de la Servicios Públicos.

El Cabildo ambateño hace un llamado a la población a respetar las ordenanzas establecidas, no comercializar en los espacios públicos ni pintar la vía pública, no ubicar publicidad en sitios no autorizados y sobre todo cuidar la integridad de los bienes municipales.

“El éxito de la FFF depende del comportamiento de la población y queremos que la gente se empodere de esta iniciativa y la replique por sí sola”, finalizó la autoridad.(AJF)